

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023 0000989779	
OBJETO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PARA BACHILLERATO EN EL IES SANTA TERESA EN JAÉN (085/ISE/2023/SC)	
CENTRO: 23700837 - IES SANTA TERESA DE JAÉN	LOCALIDAD: JAÉN
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS	
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS (SERVICIOS OBRAS)	
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 159.515,55 €	
IMPORTE DEL IVA: 33.498,27 €	
VALOR ESTIMADO: 159.515,55 €	

ASISTENTES:

Presidente:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

BLANCA OSES GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno

CECILIA SUSANA AGUADED GÓMEZ. Técnico de Obras y Construcciones Educativas

Secretaria:


INÉS MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas, siendo las 12:35 horas del día 24 de julio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, al análisis del informe de viabilidad de ofertas anormalmente bajas y, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

La Secretaria pregunta expresamente a todos los miembros de la Mesa de Contratación si algún miembro de la misma, a la vista de las empresas presentadas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses; todos los integrantes del órgano colegiado de asistencia se ratifican en su situación de ausencia de conflicto de intereses en relación con la presente licitación.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	25/07/2024	
	INES MARIA PONCE LATORRE			
VERIFICACIÓN	Pk2jmD9PMR4WJ83AK9QWZHTGA3V93G	PÁGINA	1/4	

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 4 de abril de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, la Secretaria, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acredita que una vez finalizado el plazo, se procedió al descryptado y apertura de la documentación requerida justificativa de la viabilidad de la oferta, la cual fue trasladada al servicio encargado del asesoramiento técnico de dicha documentación. Siendo las personas licitadoras que presentaron la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta requerida mediante escrito con fecha de 1 de abril de 2024:

NIF	LICITADOR
32025585V	FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ


A continuación se procede por la Presidencia de la Mesa a la lectura informe de fecha 23 de abril de 2024 remitido por el órgano encargado de la valoración de la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas, que se anexa al presente acta, acordándose por la Mesa de Contratación su aprobación, respetando la valoración suscrita por el personal encargado de realizar las evaluaciones en la que se aplican criterios estrictamente técnicos sin que quepa realizar un análisis contradictorio de las mismas, salvo valorar si en la aplicación de los parámetros contenidos en el Pliego se ha producido un error material o de hecho que resulte patente de tal forma que pueda ser apreciado sin necesidad de efectuar razonamientos técnicos complejos distintos de los realizados en su informe por el personal especialista.

En base al citado informe, se acuerda elevar al Órgano de Contratación:

- Propuesta de aceptación de las ofertas de las siguientes personas licitadoras, al estimar que las mismas pueden ser cumplidas a satisfacción de la Administración:

NIF	LICITADOR
32025585V	FRANCISCO RAMÓN MAESO LÓPEZ

- Rechazo de la oferta de las siguientes personas licitadoras, al no haber aportado justificación alguna que permita deducir que la persona licitadora podría llevar a cabo la ejecución del expediente CONTR 2023 0000989779 para la contratación de SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PARA BACHILLERATO EN EL IES SANTA TERESA EN JAÉN (085/ISE/2023/SC) por el precio ofertado:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	25/07/2024	
	INES MARIA PONCE LATORRE			
VERIFICACIÓN	Pk2jmD9PMR4WJ83AK9QWZHTGA3V93G	PÁGINA	2/4	

NIF	LICITADOR
48875675P	JOAQUÍN RAMOS MORENO

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP, la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de clasificación:


NIF	PERSONA LICITADORA	PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS PROP. ECO.	PUNTOS Compromiso de apoyo y refuerzo al equipo técnico	PUNTOS Fomento del empleo juvenil	PUNTOS Número de visitas mensuales	PUNTOS Compromiso de presencia en obra	PUNTOS Compromiso de visitas semestrales en el plazo de garantía	PUNTOS Reducción de plazo en la redacción del proyecto	TOTAL PUNTOS
32025585V	FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ	33,00	20,30	9,00	2,00	8,00	8,00	6,00	2,00	88,30
75096591G	FRANCISCO MORENO MARTINEZ	39,00	13,95	9,00	2,00	8,00	8,00	6,00	2,00	87,95
26010757B	MANUEL VEGA OLMO	38,50	18,19	9,00	2,00	8,00	4,00	6,00	2,00	87,69
	UTE MANUEL ANGEL VAZQUEZ DOMINGUEZ- MIGUEL ANGEL ESTEVE PORTOLES JAVIER SERRANO TERRONES -RAUL DAVID TROYA OLIVARES	38,50	18,75	6,00	0,00	8,00	8,00	6,00	2,00	87,25
B91873968	CARMONA VAZQUEZ ARQUITECTOS SLP	31,00	17,83	9,00	2,00	8,00	8,00	6,00	2,00	83,83
24231472Y	JCR ARQUITECTO	29,50	15,88	9,00	2,00	8,00	8,00	6,00	2,00	80,38
B14862809	GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS SLP	29,00	15,07	9,00	2,00	8,00	8,00	6,00	2,00	79,07
B19669944	FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA, S.L.	41,00	13,66	0,00	0,00	8,00	8,00	6,00	2,00	78,66
	UTE JACINTO PEREZ-ELLIOTT FERNANDEZ - PILAR RUIZ BULNES	29,00	16,63	0,00	0,00	8,00	4,00	6,00	2,00	65,63

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la cláusula 10.5 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas en las sesiones de fecha 1 abril de 2024:

LICITADOR	Oferta económica (€)	Compro apoyo y refuerzo al equipo técnico	Fomento del empleo juvenil	Núm. visitas mens	Compro presencia en obra	Compro visitas semestral en plazo de garantía	Reducción plazo en la redacción del proyecto
32025585V - FRANCISCO RAMÓN MAESO LOPEZ	105.985,00	3 TÉCNICOS	Sí	4 8 12	24 HORAS	Sí	10%

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	25/07/2024	
	INES MARIA PONCE LATORRE			
VERIFICACIÓN	Pk2jmD9PMR4WJ83AK9QWZHTGA3V93G	PÁGINA	3/4	

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:40 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.


Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	25/07/2024	
	INES MARIA PONCE LATORRE			
VERIFICACIÓN	Pk2jmD9PMR4WJ83AK9QWZHTGA3V93G	PÁGINA	4/4	